



“Proyecto Educativo Institucional”

Escuela Andrés Bello

Temuco



“La escuela la construimos todos”



INDICE

1.	Contexto	3
1.1	Introducción	3
1.2	Reseña Histórica	3
1.3	Características del Entorno	5
2.	Información Institucional	6
2.1	Identificación del Establecimiento	6
2.2	Matricula por Nivel	7
2.3	Infraestructura	7
3.	Oferta Educativa	8
4.	Resultados SIMCE	15
6.	Fundamentos	17
6.	Planificación estratégica	34
7.	Organigrama	36
8.	Referencias	37



1. Contexto

1.1 Introducción

La actual gestión de nuestra Escuela, liderada por su directora Srta. María Luisa Ulloa Coronado, en su primer periodo, internaliza entre todos y cada uno de sus miembros una propuesta de Plan de Desarrollo Estratégico de la Escuela Andrés Bello, para el período comprendido entre los años 2023-2027

En este sentido, el Proyecto Educativo Institucional acoge las apreciaciones de los miembros de la comunidad educativa y las indicaciones del MINEDUC. En las páginas siguientes se presenta el producto de un proceso de reflexión amplio y participativo, elaborado en base a un análisis estratégico. Se han configurado la visión, misión, valores, políticas y objetivos estratégicos para la conducción de la Escuela mediante sus propósitos y los objetivos consensuados por la comunidad educativa en cada uno de sus estamentos.

Nuestro proyecto educativo incorpora importantes consensos básicos sobre el desarrollo y futuro de la Escuela que deseamos construir y que nuestra comunidad nos demanda para todos y cada uno de nuestros estudiantes.

El Proyecto de la Escuela “Andrés Bello” de la ciudad de Temuco se sustenta en un conjunto de principios, valores y propósitos que sintetizan su Visión y Misión. Estas declaraciones institucionales son las que inspiran el quehacer pedagógico en su proceso de enseñanza– aprendizaje, involucrando a los(as) estudiantes, profesores(as), familias de los estudiantes, directivos, asistentes de la educación y de todos quienes componen la Comunidad Educativa.

1.2 Reseña Histórica del Establecimiento

En el año 1939 bajo la necesidad de fundar un hogar para niñas en situación de vulnerabilidad social, se creó el “Directorio Hogar Infantil Femenino”, el que dio origen posteriormente a la Escuela N° 10. La primera profesora y directora de la Escuela y Hogar, fue la señora Rufina Acuña, quien gestó este proyecto en compañía de 9 niñas que acudían a la casona ubicada en calle Vicuña Mackenna, funcionando como nexo de la escuela número 7, actual escuela Marcela Paz de Temuco. Años más tarde, con un total de



Proyecto Educativo Institucional Escuela Andrés Bello Temuco

niñas en el hogar, se hace necesaria la construcción de una escuela, para ello se adquiere una propiedad de 1000 metros cuadrados, en ese entonces fuera del plano urbano de la ciudad, en lo que hoy es la calle Prieto Sur, ampliándose también el personal docente y administrativo. Rufina Acuña, fallece en el año 1948, asumiendo la dirección del establecimiento la señora Matilde Oyarzún Jara.

En 1954, el Pueblo de Israel es reconocido como nación y la comunidad Israelita residente en Temuco apadrina a la escuela, realizando anualmente aportes al establecimiento e implementando la primera biblioteca, contribuyendo activamente hasta el año 2003.

Comenzando el periodo escolar en marzo de 1964, un incendio destruye por completo las inmediaciones de la escuela y hogar, obligando a trasladar a las estudiantes a las dependencias de la Universidad Popular hasta febrero del año 1967, mismo año en que se inaugura las nuevas dependencias de la Escuela, la que fue reconstruida con fondos de emergencias del terremoto de 1960. La nueva escuela, comienza a funcionar con el nombre de “Escuela Hogar E-492”.

Posteriormente, bajo la dirección de la Sra. Conradina Poblete Mathias, cambia el enfoque con el cual fue creado el establecimiento, pues las residentes del hogar solo podían ser provenientes de los lugares aledaños a la ciudad, modificando en el mismo periodo el nombre a “Escuela Hogar Andrés Bello”. Desde el año 2012 se implementa el Programa de Integración Escolar, contribuyendo así a la atención de las necesidades educativas de todos los estudiantes.

Para la actualización de este PEI, se considera como fundamento el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, el que se basa en el Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Gestión Escolar (SACGE).

Actualmente el establecimiento tiene por directora a la Sra. María Luisa Ulloa Coronado y cuenta con diferentes programas de apoyo a los estudiantes y comunidad educativa en general, entre ellos se distinguen la Unidad de Convivencia Escolar, el Programa de Integración Escolar (PIE), Taller de Motricidad, Taller de Invernadero, Programa Rescate Lector, Programa de Alimentación Escolar, Programa Habilidades para la Vida, Programa Enlaces, entre otros. Asimismo, ofrece distintos talleres extra programáticos de deporte, banda, música, danza, pintura y folclor.

Desde el ámbito pedagógico, nuestro establecimiento centra todo su quehacer en el aprendizaje de los y las estudiantes, desplegando recursos humanos, financieros y



educativos en diversas estrategias que les permiten alcanzar aprendizajes cada vez más profundos y significativos. Para ello, las prácticas pedagógicas son fortalecidas con docentes pares, diversas instancias de trabajo y reflexión como las Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA), un plan de

Acompañamiento docente al aula, salidas pedagógicas y promoción en el desarrollo de habilidades de pensamiento.

La Escuela Andrés Bello se destaca por ser una institución que busca la calidad educativa y la formación integral de los estudiantes, mejorando progresivamente los resultados de aprendizaje y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) medidos en la prueba SIMCE, por entregar una formación basada en valores y buen convivir, vincularse con su entorno y la comunidad, y desarrollar una conciencia ecológica en sus estudiantes.

1.3 Características del Entorno Social y Cultural

La escuela Andrés Bello de Temuco, está ubicada en el sector Urbano de la ciudad, en la calle Prieto Sur #1101. En sus cercanías se encuentra un centro de salud familiar, la ciclo vía que une a Temuco con Labranza y frente al edificio la plaza Alonso de Ercilla. También, es de fácil acceso el Hospital regional de Temuco y distintas casas universitarias, con las que existe una relación bidireccional con los profesionales en formación y el establecimiento.

La población aledaña, son en su mayoría adultos mayores, que viven con sus hijos y nietos. Tienen una junta de vecinos, donde se reúnen de forma periódica, organizan beneficios y realizan actividades que les permiten forjar una vida en comunidad. Al establecimiento asisten niños con edades que fluctúan entre los 4 y 16 años, provenientes de diversos sectores como Las Quilas, Labranza, Amanecer, Padre Las Casas, San Antonio, Santa Rosa, Fundo El Carmen, Población Temuco Pichi Cautín, hogares de acogida derivados del servicio nacional de menores (SENAME), entre otras. Un alto porcentaje de la comunidad que asiste al establecimiento presenta alguna necesidad educativa especial, en algunos casos permanentes y en otras transitorias, asumiendo con ello el desafío de educar en la diversidad, considerando ésta como un aliciente para el aprendizaje de todos.

Tomando en cuenta el contexto actual de los estudiantes y el establecimiento, es necesaria la implementación de un “Proyecto Educativo” que aliente, desarrolle e impulse el



crecimiento personal en todas las dimensiones de la persona, apoyado por los padres y apoderados y la comunidad educativa en general.

2. Información Institucional

A continuación, se detallan las características actuales de nuestra Escuela, en cuanto a datos de identificación, características de la matrícula y los espacios físicos con los cuales cuenta nuestro establecimiento.

2.1 Identificación del Establecimiento

Institución	Escuela Municipal Andrés Bello
Director(a)	María Luisa Ulloa Coronado
Dirección del Establecimiento	Prieto Sur #1101, Temuco, IX Región de la Araucanía
R.B.D.	5592-1
Comuna	Temuco
Fono	45-2272737
E-mail	andresbello@temuco.cl
Representante legal:	Héctor Marcelo Segura Herrera
Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado	N° 7550 - 1981
Sostenedor:	Ilustre Municipalidad de Temuco, RUT, 69.190.700-7
Nivel y Modalidad	NT1-NT2-1° a 8° Año Básico Jornada Escolar Completa
Horario de Clases	lunes a jueves de 08:15 - 15:30 viernes de 08:15 a 13:15 con JEC
N° de Docentes Directivos	3
N° de Docentes	31
N° de Asistentes de la Educación	27



2.2 Matricula por Nivel

Niveles	Cursos	Cursos por Nivel	Matrícula por curso
Educación Parvularia	NT1	1	23
	NT2	1	23
Educación Básica	1°	1	28
	2°	1	26
	3°	1	31
	4°	1	34
	5°	1	36
	6°	1	35
	7°	1	34
	8°	1	27
TOTAL		10	297

2.3 Infraestructura

Espacios Físicos	Cantidad	Estado
Salas de Clases	11	Buen Estado.
Biblioteca CRA	1	Buen Estado.
Aula de recursos PIE	1	Buen estado
Laboratorio de Ciencias	1	Buen Estado.
Laboratorio de Computación	1	Buen Estado.
Laboratorio Móvil	1	Buen Estado
Sala de Recursos Tecnológicos	1	Buen Estado
Sala Multiuso	1	Buen Estado
Sala de Psicomotricidad	1	Buen Estado
Sala de Fonoaudiología	1	Buen Estado
Sala de Contención Emocional	1	Buen Estado
Sala de Música	1	Buen Estado
Sala de Segundo Ciclo	1	Buen Estado.
Sala de Profesores	1	Buen Estado.
Sala de Convivencia Escolar	1	Buen Estado
Enfermería	1	Buen Estado.



Proyecto Educativo Institucional Escuela Andrés Bello
Temuco

Comedor Estudiantes	1	Buen Estado.
Comedor de funcionarios	1	Buen Estado
Cocina	1	Buen Estado.
Oficinas	5	Buen Estado
Portería	1	Buen Estado
Sala de Reuniones	1	Buen Estado
Bodega de Materiales Fungibles	1	Buen Estado
Bodega Implementos Deportivos	1	Buen Estado
Bodega de Inmobiliarios	1	Buen Estado
Servicios Higiénicos	12	Buen Estado.

3. Oferta Educativa

3.1 Organización Curricular Educación Parvularia. Decreto N°481/2017

Ámbito	Núcleo de Aprendizaje	NT1	NT2
Desarrollo personal y Social	Identidad y Autonomía	X	X
	Convivencia y Ciudadanía	X	X
	Corporalidad y Movimiento	X	X
Comunicación Integral	Lenguaje Verbal	X	X
	Lenguaje Artístico	X	X
Interacción y comprensión del entorno	Exploración del Entorno Natural	X	X
	Comprensión del Entorno Sociocultural	X	X
	Pensamiento Matemático	X	X



3.2 Organización Curricular Educación Básica Decreto 2960/2012. Resolución exenta N°0899 (inglés).

Asignatura	Horas	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico
Lenguaje y Comunicación	8	X	X	X	X
Idioma extranjero: inglés	2	X	X	X	X
Lengua Indígena	4	X	X	X	X
Matemática	6	X	X	X	X
Ciencias Naturales	2	X	X	X	X
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	2	X	X	X	X
Educación Física y Salud	2	X	X	X	X
Tecnología	1	X	X	X	X
Artes Visuales	2	X	X	X	X
Música	2	X	X	X	X
Orientación	1	X	X	X	X
Taller JEC 1	2	X	X	X	X
Taller JEC 2	2	X	X	X	X
Religión (opcional)	2	X	X	X	X
TOTAL DE HORAS	38				



3.3 Organización Curricular Educación Básica Decreto N°2960/2012

Asignatura	Horas	5° Básico	6° básico
Lenguaje y Comunicación	5	X	X
Lengua Indígena	4	X	X
Idioma Extranjero: inglés	2	X	X
Matemática	6	X	X
Ciencias Naturales	3	X	X
Historia, Geografía y Ciencias sociales	3	X	X
Educación Física y Salud	2	X	X
Tecnología	1	X	X
Artes Visuales	2	X	X
Música	1	X	X
Orientación	1	X	X
Taller JEC 1	2	X	X
Taller JEC 2	2	X	X
Taller de Formación Ciudadana	2	X	X
Religión (opcional)	2	X	X
TOTAL DE HORAS	38		



3.4 Organización Curricular Educación Básica Decreto N°1363/2011

Asignatura	Horas	7° básico	8° básico
Lengua y Literatura	5	X	X
Lengua Indígena	4	X	X
Idioma extranjero inglés	2	X	X
Matemática	6	X	X
Ciencias Naturales	3	X	X
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	X	X
Educación Física y Salud	2	X	X
Educación Tecnológica	1	X	X
Educación Artística	3	X	X
Orientación	1	X	X
Taller Deporte y Cultura	2	X	X
Taller Ciudadano para el futuro	2	X	X
Taller de la información, comunicación e idiomas	2	X	X
Religión (opcional)	2	X	X
TOTAL DE HORAS	38		



3.5 Programas

- ✓ **Programa Tutorías UFRO:** Programa destinado a los (as) alumnos (as) que viven en residencias y están con riesgo de abandonar sus estudios. Estos son intervenidos para cuidar su continuidad académica, supervisado por la ministerial de Educación e implementada por la Universidad de la Frontera UFRO.
- ✓ **Programa de Salud:** El Programa desarrolla acciones de promoción, prevención de la salud a estudiantes desde Pre-Kínder a Octavo Básico.
- ✓ **Programa Intercultural:** Se imparte Mapuzugum de 1° a 8° básico.
- ✓ **Programa Inglés Abre Puertas:** El Programa Inglés Abre Puertas (PIAP) del Ministerio de Educación, fue creado en el año 2004 con la misión de “mejorar el nivel de inglés que aprenden los(as) estudiantes de 5° año básico a 4° año medio, a través de la definición de estándares nacionales para el aprendizaje del inglés, de una estrategia de desarrollo profesional docente y del apoyo a los(as) profesores(as) de inglés en las salas de clases” (Decreto 81).
- ✓ **Programa de Medioambiente:** Este programa de educación ambiental nace a partir de lo indicado en la ley 19.300 y lo estipulado en el documento otorgado por el MINEDUC “Educación ambiental” publicado en Santiago de Chile, abril 2018.
- ✓ **Programa Leer +:** Este programa permite ejercitar la calidad lectora, mediante una plataforma a la cual tienen accesos estudiantes de 3° a 6° básico. Esta es administrada y creada por la Universidad de los Andes.
- ✓ **Programa Rescate Lector:** Este programa entrega apoyo a los estudiantes no lectores y/o con dificultad en la adquisición de la lectura de niñas (os) de 2° año básico. Esta implementación está a cargo de Araucanía Aprende.
- ✓ **Programa LIRMI:** software de gestión curricular que tiene diferentes funciones para planificar, evaluar, libro de clases digital, gestionar comunicación con padres de familia y entrega todos los soportes para la reflexión pedagógica efectiva.
- ✓ **Tecnologías en el Aula:** Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICS), Laboratorios Móviles Computacionales (LMC).



- ✓ **Habilidades para la vida:** Es un modelo de intervención sicosocial que promueve estrategias de auto cuidado y convivencia.

3.6 Talleres Extra-Curriculares

NOMBRE TALLER	NT 1	NT 2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Taller de Basketball damas y varones					X	X	X	X	X	X
Taller de Fútbol damas y varones					X	X	X	X	X	X
Taller de Folclore			X	X	X	X	X	X	X	X
Banda Instrumental de Guerra							X	X	X	X
Taller de Cueca					X	X	X	X	X	X
Taller de Danza				X	X					
Taller de Música			X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de Artes				X	X					
Taller de Motricidad	X	X								
Taller de Ingles	X	X								
Taller de Ciencia							X	X	X	X
Taller de Manualidades							X	X	X	X
Taller de Escritura Creativa							X	X	X	X



3.7 Personal Docente y Asistentes de la Educación

Personal	Cantidad
Docentes Directivos	3
Docentes de Aula	17
Educadoras de Párvulos	3
Docentes PIE	4
Asistentes de aula básica	2
Asistentes de Párvulos	3
Asistentes de Aula PIE	4
Trabajadora social	1
Psicólogos	2
Fonoaudiólogos	1
Terapeutas ocupacionales	1
Monitores (Talleres SEP)	2
Encargada CRA	1
Informático	1
Apoyo a la Gestión	3
Asistentes de la Educación	6



4. Resultados SIMCE

4.1 Resultado SIMCE de Lectura

Lenguaje y Comunicación: Lectura

Puntaje promedio y comparación según GSE



Simbología

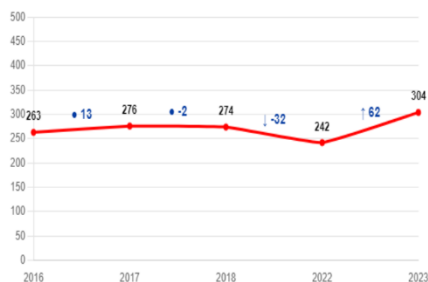
La diferencia con establecimientos del mismo GSE es

↑41

4.2 Resultado SIMCE de Matemáticas

Matemática

Puntaje promedio y comparación según GSE



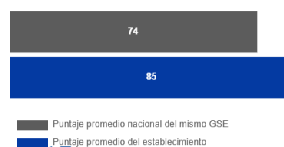
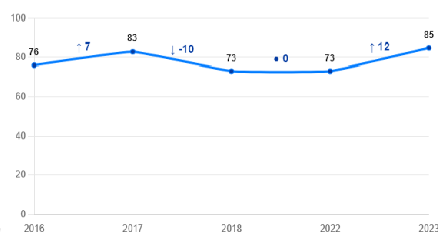
Simbología

La diferencia con establecimientos del mismo GSE es

↑48

4.3 Resultado SIMCE de Autoestima académica y motivación escolar

Autoestima académica y motivación escolar

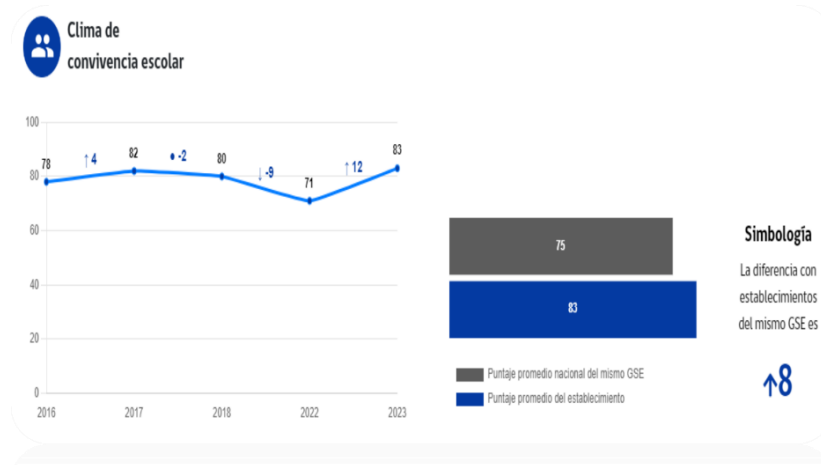


Simbología

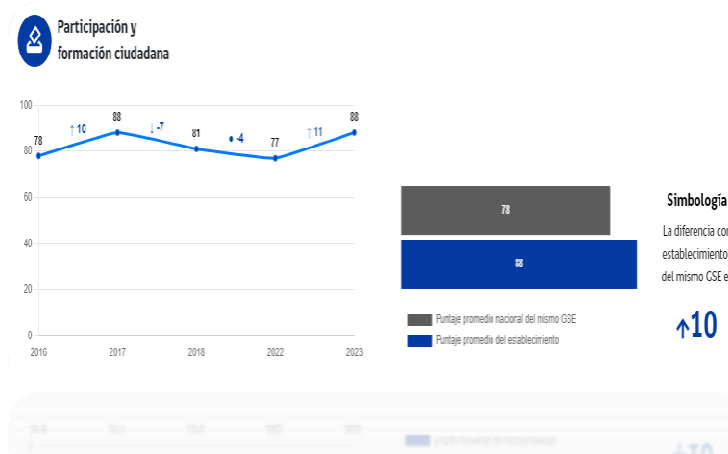
La diferencia con establecimientos del mismo GSE es

↑11

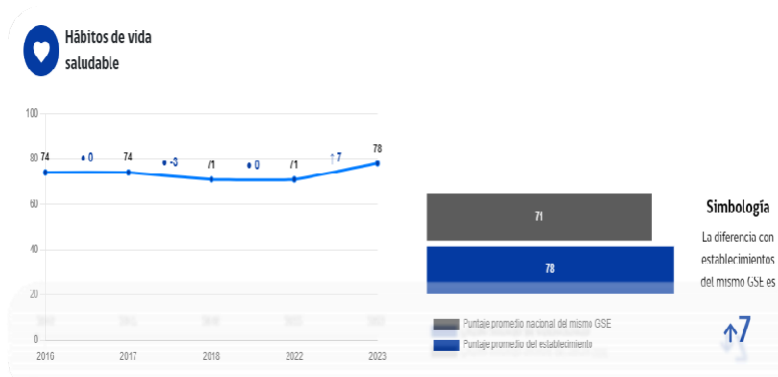
4.4 Resultado SIMCE de Clima de convivencia escolar



4.5 Resultado SIMCE de Participación y formación ciudadana



4.6 Resultado SIMCE de Autoestima académica y motivación escolar





5. Fundamentos

5.1 Visión

La Escuela Andrés Bello de Temuco se proyecta como una institución educativa de calidad, inclusiva y valórica, formando personas autónomas, reflexivas y críticas, con una orientación ecológica que les permita convertirse en agentes de cambio y desenvolverse exitosamente en su vida personal, social y académica.

5.2 Misión

Nuestra escuela desarrolla una labor educativa basada en su sello institucional, mediante el fortalecimiento del trabajo colaborativo, la promoción de valores para el buen convivir y estrategias metodológicas que permitan construir aprendizajes significativos y habilidades de pensamiento superior.

5.3 Sello Educativo

“Educación de calidad fundada en valores y con orientación ecológica”

Como establecimiento, entendemos el aprendizaje de calidad en un marco de acción educativa que pone énfasis en que los y las estudiantes aprendan a pensar, a manejar su propio tiempo, a relacionar contenidos, a aplicar lo que aprenden en situaciones concretas, tomando control sobre lo que saben. Además, la formación de nuestros estudiantes considera el desarrollo de valores como la solidaridad, tolerancia, empatía, resiliencia y el buen convivir, así como también el respeto por sus semejantes y por el entorno en el que se desenvuelven. En este sentido, la escuela Andrés Bello, busca desarrollar en sus estudiantes una clara orientación ecológica que les permita tomar conciencia de la importancia del cuidado y protección del medio ambiente.

5.4 Principios Educativos

✓ Principios del sistema educativo chileno de acuerdo con la Ley General de Educación.

La Ley General de Educación representa el marco para una nueva institucionalidad de la educación en Chile, estableciendo principios, obligaciones y promoviendo cambios en la manera en que los niños de nuestro país serán educados. Los principios de esta ley son los siguientes, y guían el quehacer del



establecimiento.

- ✓ **Calidad de la educación:** Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- ✓ **Equidad:** Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
- ✓ **Autonomía:** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.
- ✓ **Integración:** Se propone la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- ✓ **Sustentabilidad:** Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
- ✓ **Interculturalidad:** nuestro establecimiento reconocer y valora al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

5.5 Perfil del Personal

5.5.1 Perfil Directivo

Liderazgo Pedagógico:

- ✓ Visión educativa clara: Comprende y promueve la misión, visión, y valores del PEI, liderando la comunidad educativa hacia el logro de los objetivos institucionales.
- ✓ Innovación en la enseñanza: Fomenta el uso de metodologías pedagógicas actualizadas y apoya la innovación educativa, promoviendo el desarrollo continuo del personal docente.
- ✓ Acompañamiento pedagógico: Supervisa y orienta al equipo docente, promoviendo prácticas de enseñanza efectivas y favoreciendo el aprendizaje integral de los estudiantes.

Gestión Eficiente:

- ✓ Planificación estratégica: Desarrolla planes a corto, mediano y largo plazo que respondan a las necesidades del centro educativo, asegurando la correcta implementación del PEI.



- ✓ Organización y coordinación: Dirige y coordina los recursos humanos, financieros y materiales de manera eficiente para el óptimo funcionamiento de la institución.
- ✓ Gestión administrativa: Garantiza el cumplimiento de las normativas legales, reglamentos internos y procedimientos administrativos, asegurando la transparencia y el correcto uso de los recursos.

Capacidad de Toma de Decisiones:

- ✓ Toma de decisiones asertiva: Evalúa diferentes opciones y toma decisiones informadas que favorecen el bienestar de la comunidad escolar y la calidad educativa.
- ✓ Resolución de conflictos: Interviene de manera proactiva y eficiente en la resolución de conflictos, buscando soluciones equitativas y justas para todas las partes involucradas.

Liderazgo Humano y Ético:

- ✓ Integridad y ejemplo: Actúa con ética, transparencia e integridad, siendo un modelo a seguir para docentes, estudiantes, y apoderados.
- ✓ Escucha activa y empatía: Fomenta un ambiente de respeto y confianza, escuchando activamente a todos los actores de la comunidad educativa y promoviendo el diálogo constructivo.
- ✓ Promotor de valores: Refuerza los valores institucionales en la cultura escolar y fomenta un ambiente de convivencia armónica y solidaria.

Trabajo en Equipo y Colaboración:

- ✓ Liderazgo colaborativo: Promueve el trabajo en equipo entre los docentes, personal administrativo y apoderados, fomentando una cultura de colaboración y participación.
- ✓ Desarrollo profesional: Estimula el desarrollo y la formación continua del personal docente y administrativo, promoviendo el crecimiento profesional y personal de cada miembro del equipo.

Adaptación y Flexibilidad:

- ✓ Apertura al cambio: Se adapta a los cambios en el contexto educativo, como reformas curriculares, innovaciones tecnológicas, o cambios en las normativas, y apoya a la comunidad escolar en estos procesos.
- ✓ Creatividad e innovación: Busca continuamente nuevas estrategias para mejorar los procesos educativos y administrativos, favoreciendo un ambiente de mejora continua.

Comunicación Efectiva:

- ✓ Habilidad comunicativa: Mantiene una comunicación clara, abierta y efectiva con todos los actores de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, apoderados, personal administrativo), asegurando una correcta difusión de la información.



- ✓ Transparencia: Promueve una cultura de transparencia en la toma de decisiones y en la rendición de cuentas, tanto a nivel interno como externo.

Promotor de la Inclusión y la Diversidad:

- ✓ Fomento de la equidad: Se asegura de que la escuela sea un espacio inclusivo, en donde se respeten las diferencias culturales, de género, socioeconómicas, y de capacidades.
- ✓ Acceso equitativo: Trabaja para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, sin discriminación ni exclusión.

Gestión de la Convivencia Escolar:

- ✓ Ambiente seguro: Promueve un ambiente escolar seguro y respetuoso, estableciendo políticas claras para prevenir y abordar casos de acoso, violencia o conductas inapropiadas.
- ✓ Mediador de conflictos: Interviene en la gestión de conflictos escolares, promoviendo soluciones pacíficas y colaborativas que refuercen la convivencia armónica.

Compromiso con la Comunidad:

- ✓ Relación con la comunidad: Mantiene una relación activa y constructiva con el entorno, vinculando a la institución con las familias, organizaciones locales y otros actores sociales que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes.
- ✓ Responsabilidad social: Fomenta el sentido de responsabilidad social en la comunidad educativa, promoviendo iniciativas que contribuyan al bienestar de la sociedad.

5.5.2 Perfil Docente

Compromiso con la Misión Educativa:

- ✓ Alineado con los valores institucionales: El docente comparte y promueve la misión, visión y valores del PEI, desempeñando un rol activo en la implementación de los objetivos educativos.
- ✓ Promotor de la excelencia educativa: Trabaja constantemente para mejorar sus prácticas pedagógicas y se compromete con la calidad educativa, enfocándose en el aprendizaje significativo de los estudiantes.

Competencia Pedagógica:

- ✓ Dominio de los contenidos: Tiene un conocimiento profundo de las materias que imparte y está actualizado en los avances científicos y tecnológicos relacionados con su área.
- ✓ Estrategias pedagógicas innovadoras: Utiliza metodologías activas y participativas que promueven el pensamiento crítico, la creatividad y el trabajo colaborativo entre los estudiantes.



- ✓ Evaluación formativa y justa: Aplica estrategias de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje, utilizando herramientas diversas y equitativas que favorecen el desarrollo integral del estudiante.

Liderazgo y Gestión de Aula:

- ✓ Gestión del clima escolar: Crea un ambiente de aula respetuoso, inclusivo y seguro, donde los estudiantes se sientan motivados y apoyados para participar activamente en su proceso de aprendizaje.
- ✓ Fomento de la autonomía: Estimula la autonomía, la responsabilidad y el aprendizaje autodirigido en los estudiantes, guiándolos hacia el desarrollo de competencias para la vida.

Promotor del Desarrollo Integral:

- ✓ Atención al desarrollo emocional y social: Se preocupa por el bienestar emocional y social del estudiante, brindando apoyo y orientación cuando es necesario y favoreciendo el desarrollo de habilidades socioemocionales.
- ✓ Fomento de valores y ciudadanía: Enseña y refuerza valores como la solidaridad, el respeto, la empatía y la responsabilidad social, formando ciudadanos comprometidos y conscientes.

Innovación y Uso de Tecnologías:

- ✓ Incorporación de TIC: Usa tecnologías de la información y comunicación (TIC) de manera efectiva en el aula, promoviendo el aprendizaje digital y la competencia tecnológica en sus estudiantes.
- ✓ Innovación pedagógica: Está dispuesto a experimentar y aplicar nuevas herramientas y enfoques didácticos que mejoren la experiencia de aprendizaje, adaptándose a los cambios en el contexto educativo.

Desarrollo Profesional Continuo:

- ✓ Formación constante: Se mantiene actualizado en su área de conocimiento y en las innovaciones educativas a través de cursos, talleres y otras oportunidades de formación continua.
- ✓ Autoevaluación y mejora continua: Reflexiona sobre su práctica docente de manera crítica y proactiva, buscando siempre mejorar su desempeño y el impacto de su enseñanza en los estudiantes.

Comunicación Efectiva:

- ✓ Diálogo abierto: Mantiene una comunicación clara y respetuosa con los estudiantes, apoderados, y colegas, favoreciendo un ambiente de confianza y colaboración.



- ✓ Escucha activa: Se interesa por las opiniones y preocupaciones de los estudiantes, y está abierto al diálogo con las familias y el equipo educativo para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Trabajo en Equipo y Colaboración:

- ✓ Trabajo colaborativo: Participa activamente en equipos de trabajo, proyectos interdisciplinarios, y actividades extracurriculares, contribuyendo a la comunidad educativa de manera comprometida.
- ✓ Acompañamiento a los colegas: Comparte experiencias, conocimientos y recursos con otros docentes, fomentando una cultura de colaboración y aprendizaje entre pares.

Inclusión y Respeto por la Diversidad:

- ✓ Atención a la diversidad: Se adapta a las diferentes necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, promoviendo la inclusión y diseñando estrategias didácticas que permitan que todos los alumnos alcancen su máximo potencial.
- ✓ Promotor de la equidad: Garantiza un trato igualitario, sin discriminación por razones de género, etnia, religión, discapacidad o condición social, y fomenta la convivencia respetuosa entre los estudiantes.

Compromiso Ético y Profesional:

- ✓ Ética profesional: Se comporta con integridad y ética en su relación con los estudiantes, colegas y apoderados, respetando la confidencialidad y los derechos de todos los miembros de la comunidad escolar.
- ✓ Responsabilidad en su rol: Cumple con sus deberes pedagógicos y administrativos de manera puntual y eficiente, mostrando compromiso y responsabilidad en todas sus acciones.

5.5.3 Perfil Asistente de la Educación

Apoyo al Proceso Educativo:

- ✓ Colaborador del proceso pedagógico: Brinda apoyo y asistencia al personal docente en la implementación de actividades pedagógicas, adaptando su labor a las necesidades de los estudiantes y del equipo educativo.
- ✓ Refuerzo educativo: Apoya a estudiantes que requieran acompañamiento individualizado o grupal, fomentando su integración en las actividades escolares y su éxito académico.



Gestión y Organización Administrativa:

- ✓ Eficiencia administrativa: Colabora en tareas administrativas relacionadas con el funcionamiento del centro educativo, como la gestión de registros, documentos y materiales, garantizando el orden y la eficacia en estos procesos.
- ✓ Apoyo logístico: Se encarga de tareas logísticas como la organización de recursos, distribución de materiales educativos y apoyo en la preparación de actividades o eventos escolares.

Habilidades de Comunicación:

- ✓ Comunicación clara y respetuosa: Mantiene una comunicación efectiva y respetuosa con los docentes, estudiantes y apoderados, favoreciendo la cooperación y el buen entendimiento dentro de la comunidad educativa.
- ✓ Facilitador de la interacción: Actúa como puente entre los estudiantes, docentes y familias, colaborando en la comunicación fluida y resolviendo inquietudes o dificultades que puedan surgir en el día a día escolar.

Inclusión y Atención a la Diversidad:

- ✓ Promoción de la inclusión: Se preocupa por la inclusión de todos los estudiantes, ofreciendo apoyo y adaptándose a las necesidades de los alumnos con dificultades de aprendizaje, discapacidades u otras situaciones particulares.
- ✓ Apoyo en el aula de recursos: Colabora con docentes y especialistas en la implementación de estrategias inclusivas y personalizadas para estudiantes con necesidades educativas especiales.

Ética y Responsabilidad Profesional:

- ✓ Actitud profesional: Actúa con responsabilidad, ética y confidencialidad en el desempeño de sus funciones, respetando los derechos y la dignidad de los estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad escolar.
- ✓ **Puntualidad y compromiso:** Cumple con sus funciones de manera puntual y eficiente, mostrando un alto nivel de compromiso con su rol dentro del establecimiento.

Trabajo en Equipo y Colaboración:

- ✓ Colaboración multidisciplinaria: Trabaja de manera coordinada con el equipo directivo, los docentes, y otros profesionales de la educación, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.
- ✓ Aporte al clima laboral: Fomenta un clima laboral positivo y colaborativo, contribuyendo al bienestar general de los estudiantes y del personal de la institución.



5.5.4 Perfil Estudiante

Compromiso con su Proceso de Aprendizaje:

- ✓ Estudiante autónomo: Participa activamente en su proceso de aprendizaje, mostrando iniciativa y responsabilidad frente a sus estudios, asumiendo un rol protagónico en la construcción de su conocimiento.
- ✓ Disposición al aprendizaje continuo: Demuestra interés y apertura hacia nuevos aprendizajes, valorando el esfuerzo y el trabajo como medios para alcanzar sus objetivos académicos y personales.

Pensamiento Crítico y Creativo:

- ✓ Capacidad para reflexionar y analizar: Desarrolla un pensamiento crítico que le permite analizar, reflexionar y tomar decisiones informadas, cuestionando de manera constructiva y buscando soluciones a los problemas.
- ✓ Creatividad e innovación: Es capaz de proponer ideas originales y soluciones innovadoras a los desafíos que enfrenta, tanto en el ámbito académico como en su vida cotidiana.

Respeto por la Diversidad y la Inclusión:

- ✓ Aceptación de la diversidad: Reconoce, respeta y valora las diferencias entre sus compañeros, ya sean de carácter cultural, social, de género o de capacidades, promoviendo la convivencia armónica y el respeto mutuo.
- ✓ Compromiso con la inclusión: Colabora y participa en actividades que fomenten la inclusión, garantizando que todos sus compañeros puedan integrarse y participar plenamente en la comunidad escolar.

Responsabilidad Social y Ciudadana:

- ✓ Ciudadano responsable: Participa activamente en su comunidad, mostrando una actitud responsable y comprometida con el entorno social y natural, respetando las normas de convivencia y contribuyendo a la mejora de su entorno.
- ✓ Consciencia medioambiental: Tiene una actitud respetuosa y proactiva hacia el cuidado del medio ambiente, participando en actividades de sostenibilidad y siendo consciente del impacto de sus acciones.



Habilidades de Convivencia y Trabajo en Equipo:

- ✓ Respeto y empatía: Demuestra empatía y respeto por sus compañeros, docentes y demás miembros de la comunidad educativa, manteniendo una actitud solidaria y colaborativa en las relaciones interpersonales.
- ✓ Trabajo en equipo: Sabe colaborar con otros, respetando y valorando las ideas y aportaciones de sus compañeros, trabajando en conjunto para alcanzar metas comunes.

Competencias Tecnológicas y Digitales:

- Uso responsable de las tecnologías: Desarrolla habilidades digitales que le permiten usar la tecnología de manera responsable y eficiente, aplicándola en su aprendizaje y respetando las normas de convivencia en el entorno digital.
- Adaptación a la era digital: Está preparado para desenvolverse en un mundo digital, utilizando las herramientas tecnológicas para acceder a la información y crear contenido de manera crítica y ética.

Promotor de los Valores Institucionales:

- ✓ Adopción de los valores institucionales: Encarnar los valores de la institución, como el respeto, la solidaridad, la justicia y la responsabilidad, tanto en su vida escolar como en su vida personal.
- ✓ Modelador de conducta positiva: Sirve de ejemplo para sus compañeros, promoviendo conductas que favorezcan un ambiente de aprendizaje positivo y una convivencia armónica.

Desarrollo Integral:

- ✓ Desarrollo físico, mental y emocional: Participa activamente en actividades que promuevan su desarrollo físico, intelectual y emocional, reconociendo la importancia de cuidar su salud y bienestar integral.
- ✓ Fomento de habilidades múltiples: Desarrolla habilidades no solo académicas, sino también artísticas, deportivas, y sociales, que contribuyen a su formación como una persona integral y equilibrada.

5.5.5 Perfil Apoderado

Compromiso con la Educación del Estudiante:

- ✓ Participa activamente en la vida escolar del estudiante, interesándose en su progreso académico y bienestar emocional.
- ✓ Asiste a reuniones y actividades escolares, manteniendo una comunicación abierta y constante con los docentes.



- ✓ Conoce y respalda el proyecto educativo, los valores, y los objetivos de la institución, actuando como un aliado en su implementación.

Promotor de Valores:

- ✓ Apoya y promueve los valores institucionales como el respeto, la responsabilidad, la empatía, la honestidad y la solidaridad, tanto en casa como en la escuela.
- ✓ Fomenta en su hijo o hija el respeto por la diversidad, la inclusión y el trabajo en equipo.

Responsabilidad y Participación Activa:

- ✓ Cumple con las responsabilidades financieras y administrativas vinculadas al proceso educativo de su hijo o hija.
- ✓ Participa activamente en las instancias de toma de decisiones a las que se le invita, como el Consejo Escolar, talleres de formación, etc.

Colaborador en el Desarrollo Integral:

- ✓ Apoya el desarrollo integral del estudiante, comprendiendo que la educación no solo es académica, sino también emocional, social y física.
- ✓ Fomenta hábitos de estudio en casa, equilibrio entre las actividades académicas y extracurriculares, y promueve el cuidado de la salud física y mental.

Comunicativo y Abierto al Diálogo:

- ✓ Mantiene una comunicación respetuosa y constructiva con el equipo educativo, demostrando disposición para dialogar ante cualquier dificultad o inquietud relacionada con el proceso formativo.
- ✓ Escucha y considera las recomendaciones del personal docente y directivo, trabajando en conjunto para el beneficio del estudiante.

5.5.6 Perfil Profesionales de Apoyo

5.5.6.1 Perfil Psicóloga

Formación Académica y Especialización:

- ✓ Título en Psicología: Licenciatura en Psicología, con preferencia por estudios de posgrado en Psicología Educativa, Psicología de la Salud o áreas afines.



- ✓ Capacitación adicional: Formación en mediación de conflictos, manejo de crisis, desarrollo socioemocional y técnicas de intervención psicológica en entornos escolares.

Rol y Responsabilidades:

- ✓ Promotora de la convivencia: Diseñar e implementar programas que fomenten un ambiente escolar positivo, inclusivo y respetuoso, promoviendo valores de empatía, tolerancia y solidaridad.
- ✓ Orientación y apoyo psicológico: Brindar orientación individual y grupal a estudiantes, apoyando su bienestar emocional y su adaptación al entorno escolar.

Prevención y Manejo de Conflictos:

- ✓ Intervención en crisis: Actuar en situaciones de crisis o emergencias, proporcionando apoyo inmediato y gestionando la resolución de conflictos.
- ✓ Mediación: Facilitar procesos de mediación entre estudiantes y grupos, promoviendo la comunicación efectiva y la resolución pacífica de conflictos.

Evaluación y Diagnóstico:

- ✓ Diagnóstico de necesidades: Realizar evaluaciones psicológicas y diagnósticos para identificar necesidades específicas de los estudiantes, proponiendo intervenciones adecuadas.
- ✓ Seguimiento de casos: Mantener un registro y seguimiento de los casos atendidos, evaluando el progreso de los estudiantes y ajustando las intervenciones según sea necesario.

Trabajo en Equipo:

- ✓ Colaboración interdisciplinaria: Trabajar en conjunto con docentes, directivos y otros profesionales de la educación para crear un entorno escolar inclusivo y respetuoso.
- ✓ Capacitación y asesoramiento: Proporcionar formación y recursos a los docentes sobre temas de convivencia, manejo de aula y atención a la diversidad.

Promoción del Bienestar Estudiantil:

- ✓ Programas de desarrollo socioemocional: Implementar talleres y actividades que promuevan habilidades socioemocionales, como la autoestima, la resiliencia y la gestión de emociones.
- ✓ Actividades de integración: Organizar actividades que fomenten la cohesión grupal y el sentido de pertenencia en la comunidad escolar.



Comunicación Efectiva:

- ✓ Escucha activa: Practicar la escucha activa y crear un espacio seguro donde los estudiantes se sientan cómodos expresando sus inquietudes.
- ✓ Habilidades interpersonales: Mantener una comunicación empática y efectiva con estudiantes, familias y colegas, facilitando el entendimiento y la colaboración.

Ética y Confidencialidad:

- ✓ Respeto a la confidencialidad: Actuar con ética profesional, garantizando la confidencialidad de la información compartida por los estudiantes y sus familias.
- ✓ Responsabilidad y compromiso: Cumplir con las normativas y políticas de la institución, asegurando un ambiente seguro y respetuoso.

Desarrollo Profesional Continuo:

- ✓ Capacitación constante: Participar en programas de formación y actualización profesional, manteniéndose al día con las mejores prácticas en psicología educativa y convivencia escolar.
- ✓ Reflexión sobre la práctica: Evaluar y reflexionar sobre su desempeño, buscando siempre mejorar su intervención y apoyo a la comunidad educativa.

Contribución a la Cultura Escolar:

- ✓ Promotora de valores institucionales: Impulsar y modelar los valores de la institución, como el respeto, la responsabilidad y la inclusión, en todas sus interacciones con la comunidad escolar.
- ✓ Fortalecimiento del clima escolar: Colaborar en la creación de un clima escolar positivo y motivador, donde todos los miembros de la comunidad se sientan valorados y respetados.

5.5.6.2 Perfil Trabajador Social

Formación Académica y Especialización:

- ✓ Título en Trabajo Social: Licenciatura en Trabajo Social, con preferencia por formación adicional en áreas relacionadas con la educación, intervención social y desarrollo comunitario.
- ✓ Capacitación complementaria: Cursos o talleres en mediación de conflictos, atención a la diversidad, intervención familiar y promoción del bienestar emocional.



Rol y Responsabilidades:

- ✓ Promoción del bienestar estudiantil: Implementar estrategias que fomenten la salud emocional y social de los estudiantes, contribuyendo a un entorno escolar positivo y saludable.
- ✓ Intervención social: Realizar intervenciones en situaciones de vulnerabilidad, proporcionando apoyo a estudiantes y familias en riesgo social o con necesidades especiales.

Trabajo Interdisciplinario:

- ✓ Colaboración con el equipo educativo: Trabajar en conjunto con docentes, psicólogos, orientadores y otros profesionales para abordar las necesidades integrales de los estudiantes y promover un ambiente inclusivo.
- ✓ Desarrollo de redes de apoyo: Establecer conexiones con organizaciones comunitarias, servicios sociales y recursos locales para facilitar el acceso a apoyos externos para los estudiantes y sus familias.

Mediación y Resolución de Conflictos:

- ✓ Facilitador de la convivencia: Promover la resolución pacífica de conflictos mediante técnicas de mediación, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades de comunicación y empatía.
- ✓ Prevención de violencia escolar: Implementar programas y talleres que aborden la prevención de bullying y otros tipos de violencia, fomentando un clima de respeto y convivencia.

Evaluación y Diagnóstico:

- ✓ Identificación de necesidades: Realizar diagnósticos y evaluaciones sociales para identificar las necesidades de los estudiantes y sus familias, diseñando intervenciones adecuadas.
- ✓ Seguimiento de casos: Llevar un registro y seguimiento de los casos atendidos, evaluando la efectividad de las intervenciones y ajustando las estrategias según sea necesario.

Apoyo a Familias:

- ✓ Orientación familiar: Proporcionar asesoramiento y apoyo a las familias en temas relacionados con la educación, la salud emocional y el bienestar social de sus hijos.
- ✓ Desarrollo de talleres: Organizar talleres y actividades formativas para padres sobre temas como la comunicación familiar, la resolución de conflictos y el fortalecimiento de la convivencia.



Habilidades de Comunicación:

- ✓ Escucha activa: Practicar la escucha activa y crear un espacio seguro donde los estudiantes se sientan cómodos expresando sus preocupaciones y necesidades.
- ✓ Interacción efectiva: Mantener una comunicación clara, empática y respetuosa con estudiantes, familias y colegas, facilitando la comprensión y la colaboración.

Ética Profesional y Confidencialidad:

- ✓ Respeto a la confidencialidad: Actuar con ética profesional, garantizando la privacidad y confidencialidad de la información compartida por los estudiantes y sus familias.
- ✓ Compromiso con la ética: Cumplir con las normativas y políticas establecidas por la institución, asegurando un entorno seguro y respetuoso para todos los miembros de la comunidad escolar.

5.6 Marco Filosófico Curricular

La escuela Municipal Andrés Bello de Temuco, en su rol cooperador educacional, pretende ser una comunidad educativa que enfoque sus esfuerzos en construir aprendizajes significativos que favorezcan el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, declarándose una escuela ecológica, ambientalista, promoviendo una gestión descentralizada en un espacio democrático y participativo.

El marco curricular de esta escuela se sustenta en la Ley General de Educación, asumiendo con ello las adecuaciones curriculares y participando de todas las instancias propuestas por el Ministerio de Educación.

Constituir una comunidad educativa, demanda ser una organización de personas unidas bajo objetivos educativos comunes, responsables del proceso de aprendizaje de los educandos y con capacidad de tomar decisiones que favorezcan siempre el desarrollo integral de todos los que son parte de ésta. Es por ello, que la misión institucional motiva una escuela ocupada en la formación de personas en valores, reflexivas, críticas, responsables del medio ambiente y con competencias socioemocionales, fortaleciendo relaciones humanas por medio de la mediación pedagógica.

El establecimiento, además de dar cobertura curricular a los objetivos de aprendizajes expuestos en los Programas de Estudio, también ofrece una filosofía basada en el entendimiento, que permite a los estudiantes desarrollar diferentes áreas del conocimiento, propiciando con ello un ambiente de escucha y acogedor. Esto se sustenta en las ideas propuestas de quien da nombre a la escuela, pues aparte de ser reconocido por su obra jurídica, su pensamiento pedagógico y filosófico, aportó al desarrollo intelectual de Chile.

Promover una educación integral de los estudiantes, se materializa en diferentes procesos dentro de la formación. Así, la existencia de talleres extracurriculares, el trabajo con las tecnologías



de la información y comunicación, la implementación del programa de integración escolar, y las distintas organizaciones existentes en el establecimiento, favorecen el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, siendo un gran aporte el trabajo en equipo entre los diferentes profesionales que constituyen esta comunidad.

La realidad en que se encuentra el establecimiento invita a desarrollar una metodología basada en el trabajo colaborativo, intencionando el desarrollo de habilidades comunicativas, el fortalecimiento de relaciones interpersonales y la responsabilidad de asumir roles para un objetivo en común. Lo anterior, requiere de una constante evaluación del proceso pedagógico, generando instancias de reflexión entre los docentes y estudiantes, además de un perfeccionamiento constante en la actualización de los métodos de enseñanza. De esta forma, la propuesta curricular del establecimiento se vincula con los principios del sistema educativo, y la libertad de enseñanza.

5.7 Modelos de Enseñanza-Aprendizaje

5.7.1 Constructivismo

El proceso de enseñanza – aprendizaje es una elaboración conjunta entre el establecimiento y el niño/a o adolescente, es decir, entre el docente y el estudiante. Por lo tanto, la escuela propicia la interacción entre el estudiante y el entorno como proceso educativo, y no la reproducción de contenidos curriculares por sí mismos.

5.7.2 Aprendizaje significativo

El resultado del proceso de enseñanza – aprendizaje se incorpora de forma sustantiva a la estructura cognitiva de los estudiantes. Para ello, el establecimiento fomenta la relación entre los conocimientos previos del estudiante con los conocimientos nuevos de cada asignatura. Así, se utiliza una aplicación afectiva en el proceso para tener un impacto más efectivo ya que el alumno aprende lo que considera valioso. Para ello, se necesita una motivación constante, el fomento de la capacidad de problematizar, la promoción de la construcción propia del conocimiento, la vinculación con lo conocido por el estudiante, y la evaluación constante.

5.7.3 Docente mediador/a

Se interpone entre el alumno y el entorno influyendo intencionalmente la naturaleza de la interacción. Es decir, el alumno que se está desarrollando y el profesor con experiencia e intención, es quien se interpone entre el niño y las



fuentes externas de estimulación, media el mundo que lo rodea, sirviendo de marco, seleccionando, enfocando y retroalimentando las experiencias ambientales y hábitos del aprendizaje. Asimismo, la escuela promueve las características de los docentes en el marco de esta definición y de las necesidades de los estudiantes.

5.7.4 Educación Inclusiva

Con compromiso y respeto a la diversidad, atendiendo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales permanentes y transitorias, a través del Programa de Integración Escolar y sus implicancias plasmadas en el Decreto Supremo N° 170 de 2009, brindando así espacio de desarrollo a niños y niñas que presentan:

- ✓ **Discapacidad:** Intelectual, Autismo, Disfasia y Discapacidad Múltiple.
- ✓ **Trastornos:** Déficit Atencional, Específico del Lenguaje, Específico del Aprendizaje, Rango limítrofe en pruebas de medición del Coeficiente intelectual, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa o Funcionamiento Intelectual limítrofe.

Así como también, se implementa la **Ley de Trato Educativo Asertivo (Ley TEA)**, la cual es una normativa que promueve un enfoque de respeto, inclusión y atención a la diversidad dentro del ámbito educativo. Esta ley se basa en el reconocimiento de los derechos de todos los estudiantes a recibir una educación que valore su dignidad, fomente su bienestar y les permita desarrollarse plenamente en un ambiente seguro y positivo.

La incorporación de la Ley TEA en nuestra institución es fundamental para crear un espacio educativo en el que se priorice el trato asertivo y se garantice la inclusión de todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias. La ley nos impulsa a:

1. **Fomentar un Ambiente Inclusivo:** Promueve el respeto y la aceptación de la diversidad, lo que contribuye a un ambiente en el que todos los estudiantes se sientan valorados y respetados, independientemente de sus características individuales.



2. **Mejorar la Convivencia Escolar:** Al implementar prácticas de trato educativo asertivo, se busca prevenir y abordar situaciones de acoso, discriminación y violencia en el entorno escolar, promoviendo una convivencia pacífica y respetuosa entre los estudiantes.
3. **Atender las Necesidades de Todos los Estudiantes:** La ley enfatiza la importancia de adaptar las estrategias educativas a las necesidades particulares de cada estudiante, asegurando que todos tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo.
4. **Fortalecer la Formación Integral:** La Ley TEA nos invita a considerar el bienestar emocional y social de los estudiantes como un componente esencial de su educación, lo que contribuye a formar ciudadanos responsables, empáticos y comprometidos con su comunidad.

La implementación de la Ley TEA en nuestra institución tiene diversas implicancias que impactarán en nuestra práctica educativa y en la cultura escolar:

- ✓ Desarrollo de Políticas Inclusivas
- ✓ Capacitación del Personal
- ✓ Adaptaciones Curriculares
- ✓ Monitoreo y Evaluación
- ✓ Participación de la Comunidad Educativa

La Ley TEA representa un compromiso por parte de nuestra institución para ofrecer una educación de calidad que respete y valore la diversidad. Su implementación nos permitirá crear un entorno escolar donde todos los estudiantes se sientan seguros, apoyados y capaces de alcanzar su máximo potencial.



6. Planificación Estratégica

6.1 Objetivos y Metas

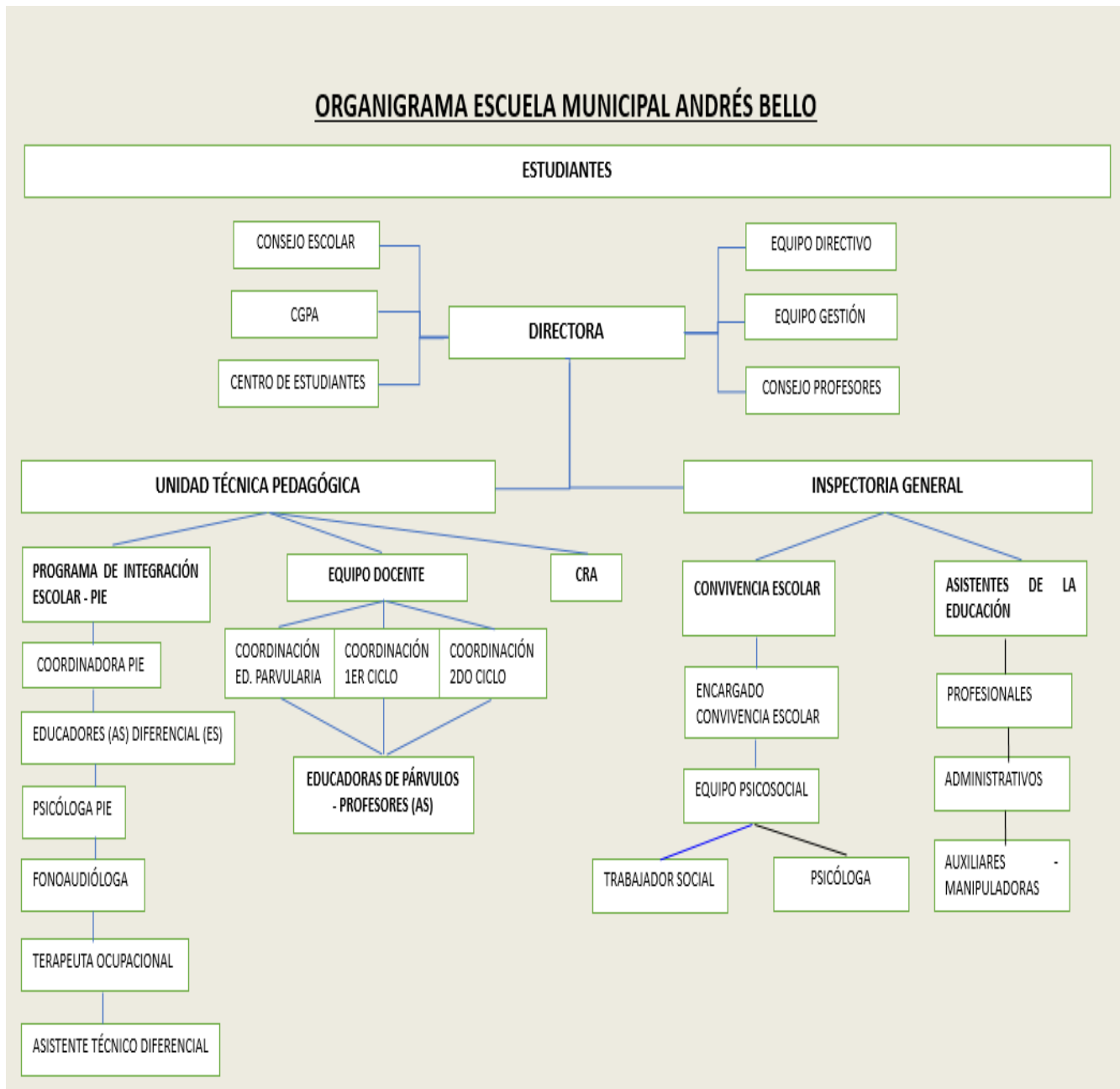
Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Contribuir a la mejora de las prácticas pedagógicas a través: implementación del trabajo colaborativo, acompañamiento docente y la implementación del plan lector para el mejoramiento continuo del proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes.	Entre el 73% y 83% de los docentes mejoran sus prácticas pedagógicas mediante el trabajo colaborativo y acompañamiento docente. Entre el 73% y 83% de los docentes de la escuela participan en institucional.
Liderazgo	Gestionar instancias de liderazgo distribuido para el desarrollo de habilidades y competencias en docentes y asistentes de la educación, a través del trabajo colaborativo, capacitaciones, vinculación con la comunidad educativa, entre otras, con el propósito de la mejora continua de los aprendizajes de todos los estudiantes.	Entre el 90% y el 100% de los docentes y asistentes de la educación participan en instancias de capacitación y otras instancias de vinculación con la comunidad educativa.



Proyecto Educativo Institucional Escuela Andrés Bello
Temuco

Convivencia Escolar	Propiciar espacios de interrelación y comunicación positiva entre los miembros de la comunidad educativa para el desarrollo de un clima propicio para el aprendizaje y el acompañamiento socioemocional de los estudiantes de la escuela.	Mantener sobre 80 puntos promedios los indicadores de Desarrollo Personal y Social.
Gestión de Recursos	Gestionar eficientemente los recursos educativos, humanos y financieros para la mejora continua de los aprendizajes de todos los estudiantes y en aspectos de prevención y autocuidado de toda la comunidad educativa.	Se gestiona al menos 80% de los recursos educativos y humanos para la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.
Área de Resultados	Instalar prácticas de mejora que permitan movilizar los estándares de aprendizaje de los estudiantes del establecimiento.	Al menos un 67% de los estudiantes se encuentran en los niveles elemental y adecuado en las asignaturas de lenguaje y matemática en cuarto básico.

7. Organigrama





8. Referencia

Decreto 1363 exento (2011). Aprueba planes y programas de estudio de 5º a 8º año de educación básica. Santiago de Chile, Ministerio de Educación.

Decreto 2960 exento (2012). Aprueba planes y programas de estudio de educación básica en cursos y asignaturas que indica. Santiago de Chile, Ministerio de Educación.

JUNAEB. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Índice de vulnerabilidad escolar. Recuperado de: <https://www.junaeb.cl/medicion-la-vulnerabilidad-ivm>.

Ley 20370, establece la ley general de educación. Santiago de Chile, Ministerio de Educación.

MINEDUC (2023). El espectro autista en el contexto educativo desde el marco de la Ley N°21.545. Recuperado de: <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2023/09/TEA.pdf>